

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES**

Asunción, 21 de noviembre de 2024

NOTA D.O.C.-D.A. N° 943/2024

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la L.P.N. N° 88/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE ARTRITIS REUMATOIDEA - PLURIANUAL" - I.D. N° 445.814, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual describen las siguientes observaciones:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

Sobrepasaron los 40 días para adjudicar

Se recuerda el plazo de comunicación de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03.

No se realiza la carga del monto del periodo

Observamos que en la pestaña de "proveedores adjudicados" no se realiza la carga del monto del periodo correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Comentario

Pestañas "proveedores adjudicados" no se realiza la carga del monto del periodo correspondiente.

2. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

No realiza carga apartado presupuesto, donde detallan, año, CDP, objeto de gasto.

RESPUESTAS:

Punto 1: El atraso se debió a una sobrecarga de trabajo de la convocante al momento de la suscripción de los documentos de la adjudicación.

Punto 2: El sistema no permite la consignación de montos por periodos, solo permite la carga del monto total adjudicado. Además, el monto del periodo ya no se consigna en esta etapa de adjudicación en lo que refiere a procesos de la 7021.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.



Lic. Laura Ojeda
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones